	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-23	VERSIÓN: 02	FECHA: 22/09/2025

DE : Dirección

PARA : **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ**  
Asesor musical código 105 gardo 01

ASUNTO : Designación como Supervisor Contrato No. 198 de 2026

FECHA : 02 JUL 2026

Respetada, JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ

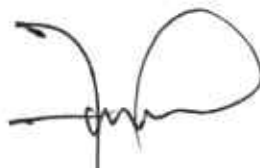
Teniendo en cuenta que la gestión contractual del Instituto Departamental de Cultura del Meta debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su Art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo descrito me permito informar que asumirá la SUPERVISIÓN del contrato de la referencia, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN COMO COORDINADOR DE MESA TÉCNICA No. 1 DE LA VERSIÓN 58° DEL CONCURSO TORNEO INTERNACIONAL DEL JOPO “MIGUEL ANGEL MARTIN” 2026, PARA ADELANTAR ETAPAS DE PLANEACIÓN, PRE SELECCIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES DEL ÁREA DE MÚSICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META”**.

Atentamente y con base en lo señalado en la minuta del Contrato No. 198-2026, me permito ratificarle como supervisor del contrato relacionado, suscrito entre el IDCM y **SANDY YUDITH COLMENARES GUERRERO** lo cual le remito copia del contrato, de la propuesta presentada por el contratista.

Una vez suscrita el acta de inicio, le ruego adjuntarla al expediente del contrato. Es importante señalar que las obligaciones como supervisor se encuentran establecidas en la cláusula **TERCERA**, del referido contrato. Cualquier inquietud respecto al contrato o su ejecución, por favor no dude en comunicarlo a esta oficina.

Sin otro particular.



**LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO**  
Director  
Instituto Departamental de Cultura del Meta

Elaboró:  
XIMENA FORERO  
CPS 2026



+